



ACUERDOS N° 008/2017.

Día: Miércoles 15 de noviembre de 2017.

Hora: 08:30 a.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado.

1. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Profa. Mariela Borges, adscrita al Decanato de Extensión desde el 29/01/2018 hasta el 28/01/2019. **En tal sentido se avaló el año sabático de la Profa. Borges, a partir del 29 de enero de 2018 hasta el 28 de enero de 2019, en el cual trabajará en la evaluación de software de Investigación de Operaciones, Programación Lineal Simplex y Gráfico. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
2. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. Iván López, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial desde el 10/09/2018 hasta el 09/09/2019. **En tal sentido se avaló el año sabático del Prof. López, a partir del 10 de septiembre de 2018 hasta el 09 de septiembre de 2019, en el cual trabajará en el desarrollo de un proyecto especial perteneciente a la Asociación Iberoamericana de Economía, Administración y Marketing (ASIBEAM). SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
3. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. Pedro Coronel, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial desde el 29/01/2018 hasta el 28/01/2019. **En tal sentido se avaló el año sabático del Prof. Coronel, a partir del 29 de enero de 2018 hasta el 28 de enero de 2019, en el cual trabajará en un proyecto de investigación intitulado "Didáctica universitaria en la asignatura investigación y desarrollo de nuevos productos para la carrera de Ingeniería Industrial de la UNET", este proyecto debe ser inscrito en el Decanato de Investigación. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COMITÉ DE BECAS



4. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. Rubén Darío Omaña, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica desde el 29/01/2018 hasta el 28/01/2019. **En tal sentido se avaló el año sabático del Prof. Omaña, a partir del 29 de enero de 2018 hasta el 28 de enero de 2019, en el cual trabajará en la elaboración de un Aula Virtual para la unidad curricular Mecánica de Fluidos (Teoría). SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

5. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Profa. Laura Bravo, adscrita al Departamento de Arquitectura desde el 29/01/2018 hasta el 28/01/2019. **En tal sentido se avaló el año sabático de la Profa. Bravo, a partir del 29 de enero de 2018 hasta el 28 de enero de 2019, en el cual trabajará en un trabajo de investigación intitulado “Valoración del paisaje natural en la ciudad de San Cristóbal – un enfoque sostenible”, este proyecto debe ser inscrito en el Decanato de Investigación. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

6. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Profa. Blanca Silveria Gámez Valero, adscrita al Departamento de Matemática y Física desde el 29/01/2018 hasta el 28/01/2019. **En tal sentido se avaló el año sabático de la Profa. Gámez, a partir del 29 de enero de 2018 hasta el 28 de enero de 2019, en el cual trabajará en la culminación de su trabajo de ascenso y en el diseño de un diplomado en matemática. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

7. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. José Armando Andrickson Mora, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica desde el 29/01/2018 hasta el 28/01/2019. **En tal sentido se avaló el año sabático del Prof. Andrickson, a partir del 29 de enero de 2018 hasta el 28 de enero de 2019, en el cual trabajará en el desarrollo de un cuaderno o libro en el área de automatización industrial. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

8. Se analizó la solicitud de aval y apoyo económico para el Profesor Ricardo Chacón, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales para cursar estudios Doctorales en Educación en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Rubio – Estado Táchira. **En tal sentido se decidió avalar los estudios de Doctorado del Prof. Chacón y apoyar económicamente el pago de la matrícula desde noviembre del año 2017, se acordó que el apoyo económico por concepto de traslados y viáticos queda sujeto a disponibilidad presupuestaria. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COMITÉ DE BECAS



9. Se analizó la solicitud de aval y permiso remunerado para el Profesor José Javier Guerrero Maldonado, adscrito al Departamento de Matemática y Física para realizar estudios de maestría en Educación Matemática en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en la ciudad de Puebla - México desde el 29 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019. **En tal sentido, el Comité de Becas se declara en cuenta y avala solamente los estudios de Maestría del Prof. Guerrero, por otra parte se deja constancia que a futuro el Profesor no gozará de Beca ni apoyo económico en caso de solicitarlo, en función de lo estipulado en los lineamientos especiales ante la situación de emergencia presupuestaria año 2014 (Personal Académico – Futuras solicitudes) aprobado en Consejo Académico 016/2014. LA SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR SUS ESTUDIOS DE MAESTRÍA SE ELEVARÁ A CONSEJO UNIVERSITARIO.**